

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2002

Resol. H N° | 852 - 02

Expte. N° 4.210/02

VISTO:

La propuesta de trabajo presentada por la coordinación de la Escuela de Antropología para el dictado del Seminario "Procesos de diferenciación Social en Territorios de Frontera: Movimientos Sociales y Resistencia", proponiendo para ello la designación del Prof. Ricardo SLAVUTSKY en carácter de profesor visitante; y

CONSIDERANDO:

Que aún cuando la actual situación de aguda crisis obliga a extremar la restricción de gastos cual fuere el concepto, en este caso se debe tener en cuenta la importancia académica de la propuesta que redundará en beneficio de los estudiantes;

Que analizados y evaluados el programa y el Curriculum Vitae del docente, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar lo solicitado en base a los fundamentos presentados;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 11/6/02)

R E S U E L V E:

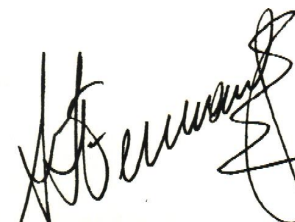
ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 1° de septiembre próximo y hasta el 31 de diciembre del año en curso inclusive, profesor visitante al Prof. Ricardo SLAVUTSKY, D.N.I. N° 8.627.474, para el dictado del Seminario "Procesos de Diferenciación Social en Territorios de Frontera: Movimientos Sociales y Resistencia".

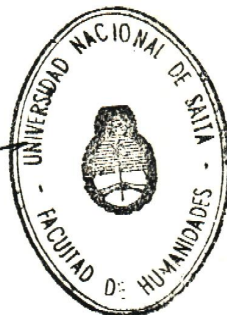
ARTICULO 2°.- ABONAR por tal motivo la suma total y única de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, importe sobre el cual se le deberán practicar los descuentos de ley.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto al Inciso 1, con recursos provenientes de la economía generada por el cargo liberado transitoriamente por la Lic. Catalina BULIUBASICH.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE y hágase saber al interesado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Jcl.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.